



# Resolución Jefatural N° 182-2020-INEI

Lima, 2 de octubre de 2020

Visto el Oficio N° 000052-2020 INEI/OTA de la Oficina Técnica de Administración y el Informe N° 281-2020-INEI/OTA-OEAS, sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEI para el Ejercicio Fiscal 2020.

## CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 020-2020-INEI del 17 de enero de 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática para el Ejercicio Fiscal 2020;

Que, mediante Oficio N° 1413-2020-INEI/OTPP-OEPRE la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica en atención a lo solicitado por la Oficina Técnica de Informática con Oficio N° 176-2020-INEI/OTIN, otorgó certificación de crédito presupuestario, con Registro SIAF N° 757, por la suma de S/ 927,660.26, para la adquisición de 102 computadoras de escritorio y 102 monitores con Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios. Asimismo, mediante Oficio N° 1407-2020-INEI/OTPP-OEPRE, amplía la certificación de crédito presupuestario con Registro SIAF N° 683, otorgando la suma de S/ 235,436.16 Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, en atención a lo solicitado por la Oficina Técnica de Informática mediante Oficio N° 177-2020-INEI/OTIN para la adquisición de 24 Notebooks Empresariales consolidando los requerimientos de la Jefatura, Dirección Técnica de Indicadores Económicos; Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales; Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica;

Que, a través del Informe N° 281-2020 INEI/OTA-OEAS, la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios, da cuenta a la Oficina Técnica de Administración del INEI, que como resultado de la indagación de mercado para la adquisición de los bienes solicitados por la Oficina Técnica de Informática se ha determinado que corresponde realizar: dos procedimientos de selección por medio de Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco para la adquisición de 102 computadoras de escritorio y 102 monitores por la suma de S/ 927,660.26 y 24 Notebooks Empresariales por el monto de S/ 235,436.16, los mismos que no se encuentran incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, por lo que es necesaria su inclusión.

Que, asimismo, a través del informe citado en el párrafo precedente se sustenta las exclusiones de los procedimientos con referencia PAC N° 16, PAC N° 30, PAC N° 38, PAC N° 40, PAC N° 42, PAC N° 44, PAC N° 48, PAC N° 55, PAC N° 57 y, PAC N° 58, del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática para el Ejercicio Fiscal 2020

Que, de conformidad con lo previsto en el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. 082-2019-EF, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no y la fuente de financiamiento;



Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, precisa en su inciso 6.2 que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Asimismo, en su inciso 6.3 establece que la entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso;

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", en su numeral 7.6 señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones. La modificación es aprobada por el Titular de la Entidad o Funcionario en el que se haya delegado la aprobación de dicho Plan y debe ser publicado dentro de cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación;

Que, en ese contexto, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEI 2020, a fin de incluir y excluir los mencionados procedimientos de selección, conforme a la normativa de contrataciones señalada;

Con las visaciones de la Secretaria General; Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios; Oficinas Técnicas de Planificación Presupuesto y Cooperación Técnica; de Administración y de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8 del Decreto Legislativo N° 604, "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática".

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar, la inclusión de 02 (dos) procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática para el Ejercicio Fiscal 2020, a través de Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco para la adquisición de 102 computadoras de escritorio y 102 monitores por el valor estimado de S/ 927,660.26, para la Oficina Técnica de Informática y la adquisición de 24 Notebooks por el valor estimado de S/ 235,436.16 para las Direcciones Nacionales, Técnicas y Oficinas del Instituto Nacional de Estadística e Informática de acuerdo al Anexo 01 que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Aprobar, la exclusión de 10 (diez) procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática para el Ejercicio Fiscal 2020", registrados con los Nos. 16, 30, 39,40, 42, 44,48,55,57 y 58 en razón de haber desaparecido la necesidad por reducción presupuestal, por prorrogas de contratos y por tener valores menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias, de acuerdo al anexo N° 2, que forma parte de la presente resolución;

**Artículo 3.-** Encargar, a la Oficina Técnica de Administración, a través de la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios, efectúe la publicación de la presente modificación del "Plan Anual de Contrataciones del INEI para el Ejercicio Fiscal 2020", así como de la Resolución Jefatural, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada la Resolución.

**Artículo 4.-** Publicar, en el portal institucional con domicilio electrónico en: [www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe) la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEI, la misma que estará a disposición de los interesados, en la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios del INEI.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



  
DANTE CARHUAVILCA BONETT  
Jefe  
Instituto Nacional de  
Estadística e Informática



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de Estadística e Informática

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

ANEXO 1 – INCLUSION - PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA	C) SIGLAS	INEI	A) AÑO	2020
E) PLIEGO	002- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA	F) UNIDAD EJECUTORA	005	D) IDENTIFICACION	20131369981
				G) REFERENCIAL	RJ N° 020-2020-INEI

INCLUIR

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO/METODO ESPECIAL DE CONTRATACION	OBJETO	SINTESIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	TIPO MONE.	MONTO ESTIMADO	FTE. FTO.	FECHA TENT. PROCESO	ORGANO ENCARGADO DEL PROCESO	UBIGEO			OBSERVACIONES
									DEPAR.	PROV.	DIST.	
1	ACUERDO MARCO	1.- BIENES	ADQUISICIÓN DE CIENTO DOS (102) COMPUTADORAS DE ESCRITORIO Y CIENTO DOS (102) MONITORES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA	1 -SOLES	S/. 927,660.26	RO	10	OEAS	15	01	13	INCLUSION
2	ACUERDO MARCO	1.- BIENES	ADQUISICIÓN DE VEINTICUATRO (24) DE NOTEBOOKS EMPRESARIALES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA	1 -SOLES	S/. 235,436.16	RO	10	OEAS	15	01	13	INCLUSION
									S/. 1,163,096.42			



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

www.inei.gov.pe

Av. Gral. Garzón 658, Jesús María / Lima-Perú

203 2640 / 652 0000

infoinei@inei.gov.pe



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

EL PERÚ PRIMERO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO 2 – EXCLUSION - PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	A) 2020
E) PLIEGO	002- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	D) 20131369981
C) SIGLAS	INEI	G) RJ N° 020-2020-INEI
F) EJECUTORA	UNIDAD 005	

PAC N°	TIPO DE PROCEDIMIENTO/METODO ESPECIAL DE CONTRATACION	OBJETO	SINTESIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	TIPO MONE.	MONTO ESTIMADO	FTE. FTO.	FECHA TENTA. PROCESO	ORGANO ENCARGADO DEL PROCESO	UBIGEO		OBSERVACIONES	
									DEPAR.	PROV. DIST.		
16	CD	2-SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA ODEI HUARAZ	1 -SOLES	42,840.00	RO	3-Mar	OEAS	02	01	01	EXCLUSION
30	CP	2-SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL V CENSO NACIONAL ECONOMICO	1 -SOLES	6,433,290.00	RO	1-Ene	COMITE DE SELECCION	15	01	13	EXCLUSION
39	CP	2-SERVICIOS	CONTRATACION DE SEGURO PARA EL PERSONAL DEL V CENSO NACIONAL ECONOMICO	1 -SOLES	532,770.00	RO	1-Ene	COMITE DE SELECCION	15	01	13	EXCLUSION
40	ACUERDO MARCO	1-BIENES	ADQUISICION DE COMPUTADORAS	1 -SOLES	648,000.00	RO	2-Feb	OEAS	15	01	13	EXCLUSION
42	CD	2-SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA EL V CENSO NACIONAL ECONOMICO	1 -SOLES	80,000.00	RO	3-Mar	OEAS	15	01	13	EXCLUSION
44	AS	2-SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE MANUALES PARA EL V CENSO NACIONAL ECONOMICO	1 -SOLES	42,000.00	RO	3-Mar	OEAS	15	01	13	EXCLUSION
48	AS	2-SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA EL V CENSO NACIONAL ECONOMICO	1 -SOLES	228,360.00	RO	2-Feb	OEAS	15	01	13	EXCLUSION
55	ACUERDO MARCO	1- BIENES	ADQUISICION DE 400 CARTULINA FOLCOTE	1 -SOLES	45,396.00	RO	2-Feb	OEAS	15	01	13	EXCLUSION
57	ACUERDO MARCO	1- BIENES	ADQUISICION DE SILLAS FIJAS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS DEL INEI	1 -SOLES	34,517.00	DYT	7-Jul	OEAS	15	01	13	EXCLUSION
58	AS	1- BIENES	ADQUISICION DE MESAS DE METAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS DEL INEI	1 -SOLES	142,250.00	DYT	7-Jul	OEAS	15	01	13	EXCLUSION
											8,229,423.00	

